ANEXO 3 Grilla con puntaje de evaluación

1-Grilla para el cargo de profesores de asignatura de posgrado

Puntaje orientador

1. Titulación de Educación Superior de no menos de 4 años de duración en el área de conocimiento correspondiente al Postítulo. (Excluyente)

(12 puntos)

2. Estudios posteriores a la formación inicial (posgrados / Postítulos o méritos equivalentes) de Educación Superior en el área de conocimiento correspondiente al Postítulo (Excluyente) Se reconoce en este ítem el título máximo.

(8 puntos)

- a) Doctorado
- b) Maestría
- c) Diplomatura
- d) Especialidad
- 3. Otros estudios:

(8 puntos)

- a) Otras carreras universitarias no contempladas en 1.
- b) Otros profesorados no contemplados en 1.
- c) Otras carreras de posgrado no contempladas en 2.
- c) Aprobación de cursos/seminarios relacionados con el área de conocimiento correspondiente al Postítulo o seminarios.
- **4. Antecedentes de desempeño docente en nivel superior** (8 puntos)
 - a) Experiencia en el Nivel Posgrado o en carreras afines al Postítulo.
 - b) Experiencia en el Nivel Superior Universitario y No Universitario
 - c) Experiencia en perfeccionamiento, actualización y/o capacitación docente relacionada con el área de conocimiento correspondiente al Postítulo
 - d) Experiencia en el Nivel Medio o equivalente en materia relacionada con el área de conocimiento correspondiente al Postítulo
- **5. Antecedentes en investigación** (Excluyente)

(10 puntos)

a) Antecedentes en investigación acreditada en temáticas afines a la del Postítulo

(4 puntos)

- a.1 Como director
- a.2 Como miembro investigador

b) Publicaciones dentro de la especialidad

(3 puntos)

- b.1) Libros
- b.2) Capítulos de libros
- b.3) Artículos publicados en revistas arbitradas
- b.4) Artículos publicados en revistas no arbitradas
- b.5) Trabajos inéditos y/o material de cátedra debidamente registrados
- c) Producción de relevancia en el campo de especialización y/o experiencia profesional en el campo de especialización propuesta

(3 puntos)

- c.1. Presentaciones en congresos (reportes de investigación, comunicaciones científicas)
- c.2 Conferencias, mesas redondas
- c.3 Otros
- **6. Antecedentes en gestión** (prioritario para Postítulos orientados a la conducción y orientación educativa) (10 puntos)
 - a) Cargos de conducción (Rector, Vicerrector o equivalente)
 - b) Director de Departamento y/o miembro de Junta Departamental en representación de cualquiera de sus claustros
 - c) Miembro del Consejo Directivo en representación de cualquiera de sus claustros
 - d) Asesorías, coordinación y tutorías

7. Desempeño en evaluación científica

(5 puntos)

- a) Jurado convocado en concursos
- b) Jurado de tesis o trabajos finales de carrera.
- c) Evaluación científica
 - c.1) En revistas científicas
 - c.2) En congresos y eventos
 - c.3) En concursos de becas

8. Formación de recursos humanos

(5 puntos)

- a) Dirección de tesis (doctorado y maestría)
- b) Dirección de trabajos finales. (Especializaciones, diplomaturas, Postítulos)
- c) Dirección de tesis de carrera
- d) Dirección de becarios
- e) Dirección de adscriptos

9. Otros elementos de juicio:

(4 puntos)

a) Becas y distinciones

b) Otros a consideración del jurado

10. Plan de trabajo

(15 puntos)

11. Coloquio

(15 puntos)

2-Grilla para el cargo de coordinación de carrera de posgrado

Requisitos para la Coordinación Académica

1. Titulación superior universitaria o no universitaria docente de no menos de 4 años de duración en el área de conocimiento correspondiente al Postítulo. (Excluyente):

(12 puntos)

2. Estudios posteriores a la formación inicial (posgrados/Postítulos o méritos equivalentes) de Educación Superior en el área de conocimiento correspondiente al Postítulo. (Excluyente):

(8 puntos)

- a) Doctorado
- b) Maestría
- c) Diplomatura
- d) Especialidad

3. Otros estudios:

(8 puntos)

- a) Otras Carreras universitarias no contempladas en 1.
- b) Otros Profesorados no contempladas en 1.
- c) Aprobación de cursos/seminarios relacionados con el área de conocimiento correspondiente al Postítulo o seminarios.
- 4. Antecedentes de desempeño docente en nivel superior (indispensable a y b):

(8 puntos)

- a) Experiencia en el Nivel Posgrado o en carreras afines al Postítulo.
- b) Experiencia en el Nivel Superior Universitario y No Universitario
- c) Experiencia en perfeccionamiento, actualización y/o capacitación docente relacionada con el área de conocimiento correspondiente al Postítulo
- d) Experiencia en el Nivel Medio o equivalente en materia relacionada con el área de conocimiento correspondiente al Postítulo
- **5. Antecedentes en investigación** (excluyente):

(10 puntos)

a) Antecedentes en investigación acreditada en temáticas afines a la del Postítulo (4 puntos)

- a.1 Como director
- a.2 Como miembro investigador
- b) Publicaciones dentro de la especialidad

(3 puntos)

- b.1) Libros
- b.2) Capítulos de libros
- b.3) Artículos publicados en revistas arbitradas
- b.4) Artículos publicados en revistas no arbitradas
- b.5) Trabajos inéditos y/o material de cátedra debidamente registrados
- c) Producción de relevancia en el campo de especialización y/o experiencia profesional en el campo de especialización propuesta

(3 puntos)

- c.1. Presentaciones en congresos (reportes de investigación, comunicaciones científicas)
- c.2 Conferencias, mesas redondas
- c.3 Otros

6. Antecedentes en gestión:

(10 puntos)

- a) Cargos de conducción (Rector, Vicerrector o equivalente)
- b) Director de Departamento y/o miembro de Junta Departamental en representación de cualquiera de sus claustros
- c) Miembro del Consejo Directivo en representación de cualquiera de sus claustros
- d) Asesorías, coordinación y tutorías

7. Desempeño en evaluación científica:

(5 puntos)

- a) Jurado convocado en concursos
- b) Jurado de tesis o trabajos finales de carrera.
- c) Evaluación científica
 - c.1) En revistas científicas
 - c.2) En congresos y eventos
 - c.3) En concursos de becas

8. Formación de recursos humanos (excluyente):

(5 puntos)

- a) Dirección de tesis (doctorado y maestría)
- b) Dirección de trabajos finales. (Especializaciones, diplomaturas, Postítulos)
- c) Dirección de tesis de carrera
- d) Dirección de becarios
- e) Dirección de adscriptos

9. Otros elementos de juicio:

(4 puntos)

- a) Becas y distinciones
- b) Otros a consideración del jurado

10. Plan de trabajo:

(15 puntos)

11. Coloquio:

(15 puntos)

La comisión evaluadora para la selección del Coordinador académico estará conformada por el Coordinador de carrera saliente, (o en caso de no ser posible por un profesor del Postítulo), un profesor del Postítulo o un especialista externo y un miembro del Rectorado.

El concurso es interno de la carrera. En caso de ser declarado desierto en la primera convocatoria, se podrá realizar un concurso externo.

La comisión evaluará los antecedentes de los postulantes al cargo de Coordinador académico y efectuará un coloquio sobre la carrera, que incluya caracterización de la misma, conocimiento de las reglamentaciones y posibles cursos de acción durante la gestión del candidato.

Cuadro Síntesis con puntajes máximos por rubro

1-Selección docente

1-Títulos	De Grado	12	28 pts
	Otros títulos	8	
	Otros estudios	8	
2-Actividades	Antecedentes docentes en Superior	8	33pts
académicas	Antecedentes en investigación	10	
	Antecedentes en Gestión	5	
	Desempeño evaluación científica	5	
	Formación de Recursos humanos	5	
3-Otros			4 pts
elementos de			
Juicio			
4-Plan de Trabajo			15 pts
5-Coloquio			15 pts
Puntaje total			95 pts

2-Selección de coordinación

1-Títulos	De Grado	12	28 pts
	Otros títulos	8	
	Otros estudios	8	
2-Actividades	Antecedentes docentes en Superior	8	38pts
académicas	Antecedentes en investigación	10	
	Antecedentes en Gestión		
		10	
	Desempeño evaluación científica	5	
	Formación de Recursos humanos	5	
3-Otros		4	4 pts
elementos de			
Juicio			
4-Plan de Trabajo			15 pts
5-Coloquio			15 pts
Puntaje total			100 pts